

## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



VIMM570203LT0  
Registro Federal de Contribuyentes

JOSE MANUEL VILLA MENDOZA  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14091424798  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
**CABORCA , SONORA A 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**



VIMM570203LT0

### Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	VIMM570203LT0
CURP:	VIMM570203HDGLNN07
Nombre (s):	JOSE MANUEL
Primer Apellido:	VILLA
Segundo Apellido:	MENDOZA
Fecha inicio de operaciones:	01 DE AGOSTO DE 1987
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	08 DE AGOSTO DE 1989
Nombre Comercial:	

### Datos del domicilio registrado

Código Postal:83640	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: AVENIDA S NORTE	Número Exterior: 69
Número Interior:	Nombre de la Colonia: INDUSTRIAL
Nombre de la Localidad: HEROICA CABORCA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CABORCA
Nombre de la Entidad Federativa: SONORA	Entre Calle: 8



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728

<b>Y Calle:</b> 9	<b>Correo Electrónico:</b>
<b>Tel. Fijo Lada:</b>	<b>Número:</b>
<b>Estado del domicilio:</b>	<b>Estado del contribuyente en el domicilio:</b>

<b>Actividades Económicas:</b>				
<b>Orden</b>	<b>Actividad Económica</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Fecha Inicio</b>	<b>Fecha Fin</b>
1	Comercio al por menor de artículos de papelería	100	22/03/2001	

<b>Regímenes:</b>				
<b>Régimen</b>			<b>Fecha Inicio</b>	<b>Fecha Fin</b>
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios			01/01/1991	
Régimen de Ingresos por Dividendos (socios y accionistas)			01/07/1999	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales			31/03/2002	

<b>Obligaciones:</b>			
<b>Descripción de la Obligación</b>	<b>Descripción Vencimiento</b>	<b>Fecha Inicio</b>	<b>Fecha Fin</b>
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/1991	
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

**Cadena Original Sello:**

||2022/09/28|VIMM570203LT0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

**Sello Digital:**

ISO9odwRRHdOCR/O+6+gaQd2jIJ+r09BflkXga5A8jSfn3HuG/+GBpbEsL3pMhJXSLGXewUmzUW3NUkVI6pMZ  
z4+LiQ0MODNeTB1wes9GVyos1Q2Q/tsLMyNtHiwylqbBlyaaRN2WSVrYo1tGv+v9TnI0Qdd9LA9ayqJJ06u60=



**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728